

GUIA DE REMISION N° 397 /2010-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva

008

Tumbes, 10 de noviembre de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la Resolución Directoral N° 397 /2010-AG-PEBPT-DE, de fecha 10 de noviembre de 2010, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNA al Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección bajo el Decreto de Urgencia N° 041-2010 – Licitación Pública N° 001/2010-AG-PEBPT-DE para la Adjudicación de la Obra : el Expediente de Contratación de la Obra "Descolmatación del Cauce del Río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas"; por los fundamentos expuestos en la presente resolución recepción de la Obra: "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Presidente)
Ing. Julio Fernández Dejo
Lic. Adm. Bernard Martín Moreno Córdova

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Enrique Maceda Nicolini
Ing. Gerald Puño Lecarnaqué
CPC. Gustavo Gonzales Medianero

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	10 NOV 2010	9:29 am	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	10 NOV. 2010	09:50 am	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	16. NOV. 2010	9h39i	
ING. FRANCISCO LUIS ALBERTO ESCOBAR FEIJOO	10/nov/2010	9:32	
ING. JULIO FERNANDEZ DEJO	10/11/2010	9:35	
LIC. ADM. BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	10/nov/2010	09:24	
ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINO	10/11/2010	10:15	
ING. GERALD PUÑO ESPINOZA	10/11/2010	3:15	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	10.11.2010	9.26	

Operador Sca ce

10.11.10 9.26



Resolución Directoral N° 397/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 10 NOV 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 395/2010-AG-PEBPT-DE del 10 de noviembre del 2010; Informe N° 129/2010-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 10 de noviembre del 2010, generado por la Dirección de Infraestructura; Resolución Directoral N° 394/2010-AG-PEBPT-DE del 10 de noviembre del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 395/2010-AG-PEBPT-DE del 10 de noviembre del 2010 se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Descolmatación del Cauce del río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas" con un valor referencial ascendente a la suma de S/2'510,077.09 (Dos millones quinientos diez mil setenta y siete con 09/100 nuevos soles) incluido I.G.V., con precios vigentes al mes de octubre del 2010 con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata y con el sistema de ejecución a precios unitarios.

Que, mediante Resolución Directoral N° 394/2010-AG-PEBPT-DE del 10 de noviembre del 2010 se aprueba el Expediente de Contratación de la Obra: "Descolmatación del Cauce del río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas".

Que, con Informe N° 129/2010-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 10 de noviembre del 2010, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección bajo el Decreto de Urgencia N° 041-2010 - Licitación Pública N° 001/2010-AG-PEBPT-DE para la adjudicación de la Obra: "Descolmatación del Cauce del río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas", proponiendo a los siguientes profesionales: Ing° Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Presidente), Ing° Julio César Fernández Dejo, Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova como miembros titulares e Ing° Enrique Maceda Nicolini, Ing° Gerald Puño Espinoza y CPC Gustavo Gonzales Medianero como miembros suplentes.

Ing. José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo



Resolución Directoral N° 397/2010-AG-PEBPT-DE

Que, el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "... El Comité Especial estará integrado por tres (03) miembros...". Asimismo, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Titular de la Entidad... designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial... El Comité Especial elaborará las Bases y las elevará para la aprobación de la autoridad competente. Luego de aprobadas, el Comité Especial dispondrá la convocatoria del proceso...".

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG publicada el 15 de octubre del 2010 y con el visado de la Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al

Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección bajo el Decreto de Urgencia N° 041-2010 - Licitación Pública N° 001/2010-AG-PEBPT-DE para la adjudicación de la Obra: "Descolmatación del Cauce del río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing° Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Presidente)

Ing° Julio César Fernández Dejo

Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova

MIEMBROS SUPLENTE

Ing° Enrique Maceda Nicolini

Ing° Gerald Puño Espinoza

CPC Gustavo Gonzales Medianero

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la

presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo